



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

23 de febrero de 1998

- Número 43

Página 309

1. PROYECTOS DE LEY.

DE LA CÁMARA AGRARIA DE CANTABRIA. (Nº 13)

[112]

Enmienda y voto particular mantenidos para su defensa en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la enmienda al proyecto de ley de la Cámara Agraria de Cantabria que, habiendo sido defendida y votada en Comisión y no incorporada al dictamen de la Comisión de Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación, mantiene para su defensa en Pleno el Grupo Parlamentario Socialista; así como del voto particular al Dictamen que incorpora la enmienda que cita el Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de febrero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[112]

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica a esa Presidencia que mantiene la enmienda nº 4 del Grupo, General nº 4, que ha sido debatida en Comisión y no incorporada al Dictamen y presenta un voto particular al artículo 29.1 al que se ha incorporado la enmienda nº 11 de la UPCA, General 18, y pretende defender en el Pleno del Proyecto de Ley de Cámara Agraria de Cantabria.

En Santander, a 17 de febrero de 1998.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.- Portavoz del Grupo."



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)